

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA I EDICIÓN DEL CONCURSO DE AJOBACALAO Y LA COCINA DE CUARESMA DE VÉLEZ MÁLAGA

16 de marzo de 2013

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Una de las peculiaridades de la Semana Santa es la norma sobre los ayunos y la abstinencia que la Iglesia solicita a sus feligreses, especialmente durante la cuaresma.

Esta necesidad de guardar la abstinencia tuvo como consecuencia que se potenciara y mantuviera, durante siglos, una rica y variada cocina, que toma especial relevancia durante este periodo del año, pero que tiene sus orígenes en un legado gastronómico de muchos siglos en nuestras tierras.

Aunque nos encontramos platos que también existen en otros ámbitos de Andalucía, dentro de la variedad gastronómica de la cocina tradicional que existe en Vélez Málaga, llama poderosamente la atención la singularidad de algunos de sus platos, basados especialmente en el pescado, que se han convertido en muchos casos en comidas de toda la vida, pero que tiene su razón y relevancia en este periodo de abstinencia de comer carne durante la Cuaresma.

Así pues, el recetario de la Semana Santa en Vélez Málaga es amplio, recordemos los potajes de garbanzos con bacalao, las tortitas rebozadas con bacalao acompañadas con miel de caña, la ensaladilla de naranjas con bacalao o ensaladilla “cateta”, las tortas de aceite, las torrijas, las peladillas, etc. Pero de entre ellos, uno es único en todo el ámbito territorial regional y nacional, estamos hablando del AJOBACALAO O SEMANASANTERO, que lo convierte en el valor culinario de mayor relevancia de la cocina tradicional de cuaresma de Vélez Málaga. Y es él, el que nos tiene que servir como elemento de referencia para desarrollar en el ámbito del Museo de Vélez Málaga, en su espacio de la Cocina de Semana Santa, y en todo el municipio, **la I Edición del Concurso del “Ajobacalao de Vélez Málaga y la Cocina de Cuaresma”**.

Ante el interés de preservar una cultura culinaria, que vislumbra la esencia e historia de un pueblo, pero desafortunadamente cada vez menos conocida por la población más joven; así como por el interés de promocionar el municipio desde una vertiente turístico-cultural y gastronómico, con todas sus posibilidades sociales y turísticas, creemos que los actos del **“Ajobacalao de Vélez Málaga y la Cocina de**

Cuaresma” en Semana Santa serían el marco ideal para la celebración de este concurso que sin duda tendrá una gran repercusión social, cultural y turística.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Promocionar el centro histórico y el municipio de Vélez Málaga, dando a conocer su riqueza y variedad gastronómica y cultural.

2.2 Objetivos específicos

- Fomentar la participación y crear un punto de encuentro de Bares, Restaurantes, Cofradías, Asociaciones, Ayuntamiento y otras instituciones relacionadas con la Semana Santa y la gastronomía.
- Impulsar la promoción de la Cocina de Cuaresma de Vélez Málaga, fomentando la competitividad entre los distintos participantes.

3. PARTICIPANTES

La **I Edición del Concurso del “Ajobacalao de Vélez Málaga y la Cocina de Cuaresma”** pretende tener un carácter abierto a la participación de Bares, Restaurantes, Cofradías y Asociaciones, cuyas actividades se desarrollen en Vélez Málaga, o bien, sean invitadas por la organización y cumplan los compromisos de las presentes bases de participación.

4. ENTIDAD ORGANIZADORA

La Entidad Organizadora de la **I Edición del Concurso del “Ajobacalao de Vélez Málaga y la Cocina de Cuaresma”**, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión y coordinación será el Ayuntamiento de Vélez Málaga, a través del Departamento de Cultura y Patrimonio Histórico de la Concejalía de Cultura.

5. LUGAR Y FECHA DEL EVENTO

El concurso se desarrollará el sábado día 16 de marzo de 2013, en la Iglesia de Santa María (sede del Museo de Semana Santa) de Vélez Málaga.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las instituciones y entidades organizadoras y colaboradoras de los actos del **“Ajobacalao de Vélez Málaga y la Cocina de Cuaresma”** de Vélez Málaga, establecen los siguientes requisitos para el concurso de cocina de cuaresma:

- a) Los participantes entregarán los platos con los que concursan, a los responsables de la organización (que estarán debidamente acreditados), antes de las 11 horas del día 16 de marzo en la Iglesia de Santa María. Los concursantes recibirán, en ese momento, un número de participación.
- b) Es condición indispensable que los platos que se presenten a concurso estén basados en la cocina tradicional de cuaresma.
- c) Los platos que se presenten a concurso deberán estar íntegramente elaborados y cocinados previamente a su presentación. Deberán presentarse en recipientes (por razones de higiene, visibilidad, tamaño y presentación) que se ajusten a la finalidad del concurso.
- d) Por razones de control, espacio e infraestructura (en las modalidades 1 y 2) sólo podrán participar en el concurso aquellas personas, asociaciones y entidades que previamente hayan sido invitadas a participar por la organización del concurso. La organización no restringe la invitación sólo al municipio de Vélez-Málaga, sino que queda a su criterio invitar a personas, entidades o asociaciones de fuera del municipio (la lista de invitados estará a disposición de quien pueda tener interés en conocerla).
- e) La participación en el concurso se hará previa inscripción de los participantes. Ésta se hará en la Delegación de Cultura, sita en el Palacio de Beniel de Vélez-Málaga o llamando al teléfono 952507613. La inscripción deberá realizarse entre los días 18 y 22 de febrero de 2013, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- f) El concurso estará dividido en tres modalidades:

1.- Cocina Tradicional de Cuaresma:

En esta modalidad podrán participar (previa invitación) Cofradías de Semana Santa y Asociaciones de Amas de Casa, culturales, de fomento de las tradiciones, y otras. La invitación en esta modalidad sí quedará restringida al ámbito municipal. La participación en esta modalidad, por parte de quien haya elaborado el plato o quien lo presente, se hará en nombre y representación del colectivo invitado. El jurado valorará la fidelidad de los platos con la cocina tradicional de cuaresma del municipio de Vélez-Málaga.

2.- Cocina de Innovación:

En esta modalidad podrán participar las Escuelas de Hostelería (previa invitación) de la provincia de Málaga o de otros puntos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las Escuelas invitadas concursarán en nombre y representación de la misma, entendiendo que los platos presentados a concurso podrán ser elaborados tanto por alumnos, como por profesores.

Asimismo, podrán participar los restaurantes del municipio que quieran hacer cocina de innovación con los platos tradicionales de la cocina de cuaresma.

El jurado valorará en esta modalidad la inventiva y la originalidad a la hora de innovar sobre platos tradicionales.

3.- *Cocina de Restauración:*

En esta modalidad podrán participar todos los restaurantes del municipio que lo deseen (se hará una invitación pública). La participación se hará en nombre y representación del establecimiento de restauración.

Todo aquel restaurante que participe en el concurso se compromete a disponer en su carta, desde el 16 al 31 de marzo, de platos relacionados con la cocina de cuaresma.

Los restaurantes estarán obligados a presentar dos platos a concurso, uno de ellos tiene que ser de ajobacalao, que se presentarán en un recipiente con un contenido mínimo de ajobacalao de 500 gramos.

El jurado valorará en esta modalidad la capacidad de acercamiento al público mayoritario de la cocina de cuaresma de Vélez Málaga.

g) En cada una de las tres modalidades, cada participante podrá participar con un número máximo de dos platos (con la salvedad de que los restaurantes tendrán que participar obligatoriamente con dos, como queda especificado más arriba).

h) Los platos que se presenten al concurso tendrán que pertenecer, necesariamente, a la gastronomía típica de la cocina de cuaresma de Vélez Málaga. En ese sentido el jurado se reserva la posibilidad de no admitir a concurso aquellos platos que no tengan relación alguna con los platos típicos de cuaresma.

i) Tras los actos del día, tras la degustación de los distintos platos y tras las deliberaciones del jurado, se darán a conocer los ganadores en las tres modalidades. La composición del jurado se dará a conocer en el acto de entrega de premios. Sólo habrá un ganador por modalidad.

j) Se establecen los siguientes premios:

Premio Ajo Bacalao:

Habrà un premio especial al mejor plato de ajo bacalao presentado en las tres modalidades, que estará dotado con un premio de 300 euros y una escultura de autor.

Premios otros platos tradicionales:

Los premiados en cada modalidad recibirán 200 euros y una escultura del artista José Luis Martín.

k) Dadas las características del concurso, en el que se busca la promoción y difusión de la cocina de cuaresma de Vélez Málaga, ninguno de los premios podrá quedar desierto.

l) El jurado tendrá potestad y autoridad suficiente como para completar, aclarar e interpretar estas bases, así como solucionar cualquier problema o duda que se suscite durante la celebración del concurso.

m) El fallo del jurado será inapelable.

7. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la **I Edición del Concurso del “Ajobacalao de Vélez Málaga y la Cocina de Cuaresma”**, se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como anexo I a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al Ayuntamiento de Vélez Málaga, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a la finalidad del evento ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo del evento.

8. INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN

El no cumplimiento de alguna de las anteriores bases por parte de los establecimientos participantes en la **I Edición del Concurso del “Ajobacalao de Vélez Málaga y la Cocina de Cuaresma”** conllevará automáticamente la exclusión de la misma.

Vélez Málaga, a 18 de febrero de 2013

Fdo.: José Antonio Fortes Gámez
Concejal de Cultura
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA

**ANEXO I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA
I EDICIÓN DEL CONCURSO DEL AJOBACALAO Y LA COCINA DE
CUARESMA DE VÉLEZ MÁLAGA**

16 de marzo de 2013

ESTABLECIMIENTO O ASOCIACIÓN PARTICIPANTE:

Dirección:

NIF:

Persona de contacto:

Cargo:

E-mail:

Teléfono de contacto:

NOMBRE DEL PLATO O PLATOS A PRESENTAR (ingredientes y elaboración):

1.

2.

Solicito participar en la **I Edición del Concurso del “Ajobacalao de Vélez Málaga y la Cocina de Cuaresma”**, por lo que acepto sus bases.

Fecha:

Firma: